

Santiago, 19 de agosto de 2016

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, en carácter de hecho esencial que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el "Fondo"), para el día 7 de septiembre de 2016 a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo 2929, Piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Modificar el reglamento interno del Fondo, en el siguiente sentido:
 - a) Permitir al Fondo distribuir entre sus aportantes, en cualquier tiempo, como dividendo toda utilidad obtenida en ejercicios anteriores, que pueda o no ser considerada beneficios netos percibidos,
 - b) Corregir algunos errores formales de referencia, y
 - c) Regular el mecanismo, forma y plazo por medio de cual serán, enteradas al Fondo o traspasadas a los partícipes, las indemnizaciones que se reciban por perjuicios ocasionados al Fondo.
2. Elegir a dos empresas para que efectúen una valorización económica del Fondo para el año 2016, de conformidad con lo dispuesto en las normas aplicables a los Fondos de Pensiones y emitidas por la Superintendencia de Pensiones.
3. Adoptar los demás acuerdos que la Asamblea estimare necesarios para implementar los acuerdos antedichos.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Cofré Dougnac
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.